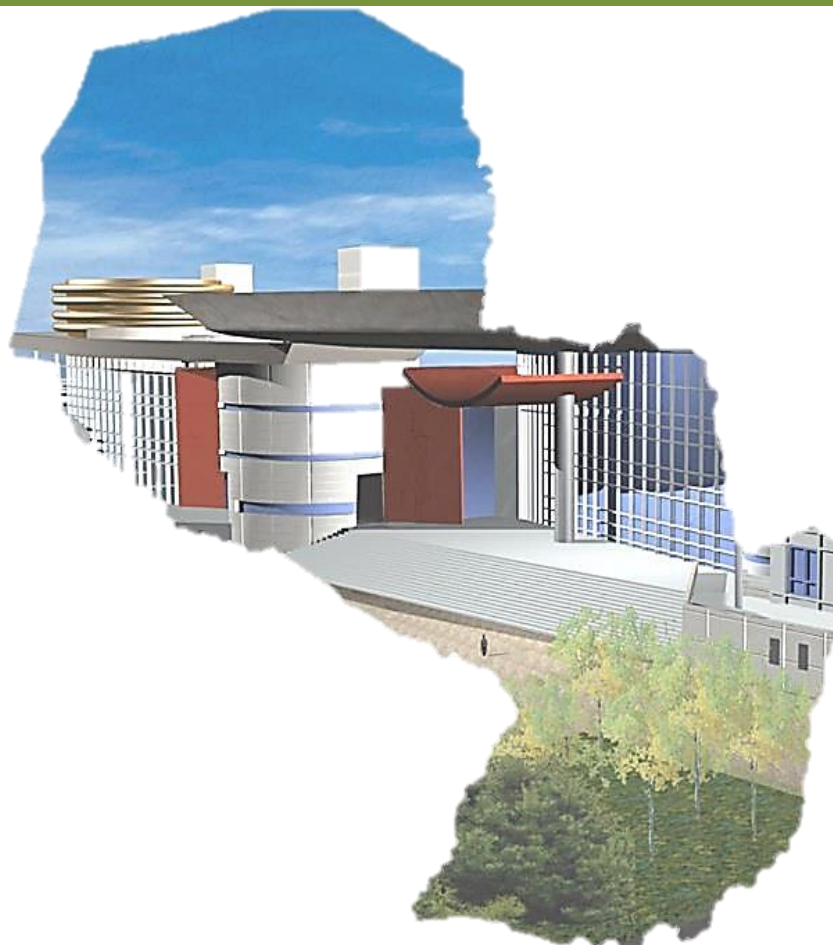


JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	41.324.766.149	41.324.766.149	4.610.899.224	11%	1.646.092.112	2.964.807.112
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	41.324.766.149	41.324.766.149	4.610.899.224	11%	1.646.092.112	2.964.807.112
100 Servicios Personales		38.770.651.888	38.770.651.888	4.530.167.221	12%	1.633.201.500	2.896.965.721
200 Servicios No Personales		1.909.412.246	1.909.412.246	67.618.681	4%	12.890.612	54.728.069
300 Bienes de Consumo e Insumos		351.049.435	351.049.435	0	0%	0	0
500 Inversión Física		217.352.580	217.352.580	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		76.300.000	76.300.000	13.113.322	17%	0	13.113.322
TOTAL ENTIDAD		41.324.766.149	41.324.766.149	4.610.899.224	11%	1.646.092.112	2.964.807.112

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 28/02/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

